



**Comité  
Directivo Estatal**

2011 - 2014

**Jalisco**

**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
10-JULIO-2013**

# Hasta fin de mes para contratar crédito

Aclaran que no se modificará el plan para beneficiar a los afectados por el huracán Jova registrado en el 2011

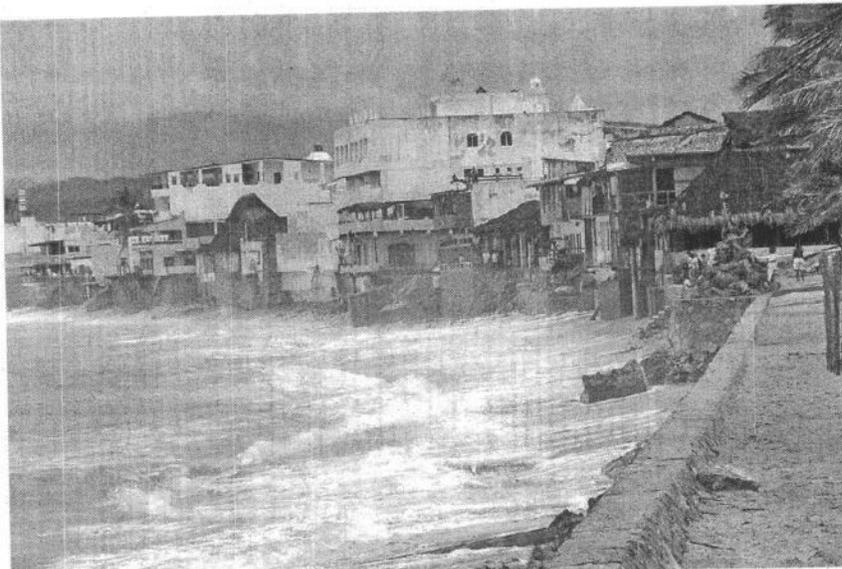
Yenzi Velázquez y Sonia Serrano/  
Guadalajara

Debido a que el Banco Nacional de Obras (Banobras) no autorizó una prórroga al gobierno del estado para contratar el crédito por 299 millones de pesos, éste debe ser aprobado por el Congreso del estado antes del 29 de julio o de lo contrario lo perderán.

Esto, de acuerdo a lo que declaró el secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva Lomelí, quien destacó que es una oportunidad que tiene el gobierno para dar respuesta a los 37 municipios que resultaron afectados en 2011 por el huracán Jova, debido a que no representa ningún peligro para las finanzas del estado, pues se trata de un bono cupón cero.

"Es un bono de cupón cero que está aprobado por el Fonadín [Fondo Nacional de Infraestructura], la Secretaría de Hacienda y [Crédito Público], la Secretaría de Gobernación y el gobierno del estado desde la pasada administración", subrayó.

Villanueva destacó que este crédito es "muy barato financieramente" para el gobierno, "o



El crédito para subsanar los daños por Jova lo solicitó inicialmente el ex gobernador Emilio González

sea un bono cupón cero, por 84 millones a fondo perdido de Fonadín, lo que hace un capital semilla que le permite al estado sólo pagar los intereses del crédito".

Dijo que la actual Administración pagaría una tasa de interés de entre 6.5 y 7 por ciento, por lo que

el pago anual (por los próximos 20 años) sería de cerca de 21 mdp.

"Realmente es una gran oportunidad que tiene el estado, ya no hay ese tipo de financiamientos, yo estuve hace 15 días en Hacienda; ese tipo de bonos ya no se van a emitir, o sea Banobras

ya no va a emitir ese tipo de bonos", comentó.

A su vez, aclaró que los recursos no se destinarán para ningún pago distinto al contemplado en la pasada Administración, que era atender a los municipios afectados, a los cuales no se les cumplió.

Algunos municipios que están en declaratoria de desastre son Autlán, Pihuamo y Mascota

Entre los municipios que se verán beneficiados por el crédito de casi 300 millones de pesos, que ya fue autorizado en comisiones, hay cinco que son gobernados por el partido Movimiento Ciudadano (PMC). Sin embargo, el coordinador de los diputados de PMC, Clemente Castañeda Hoefflich, rechazó que esa haya sido la razón por la que votaron a favor.

En entrevista, el legislador dijo que cuando conocieron de la posibilidad de que se reactivara la solicitud de deuda, la cual había sido presentada por el ex gobernador Emilio González Márquez, por un monto de 950 millones de pesos, revisaron con los municipios afectados las necesidades que no han sido atendidas desde octubre de 2011.

Los municipios gobernados por PMC que están en la declaratoria de desastre son Autlán, Pihuamo, Mascota, Techaluta y Tlajomulco. M

## PAN pide más tiempo para que se aporten documentos

# Retiran nuevamente la cuenta del SIAPA de 2008

SSI/Guadalajara

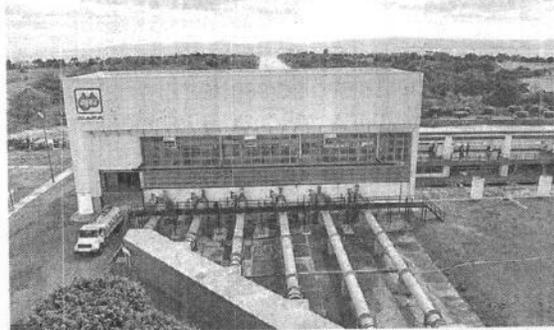
Ante la solicitud que hicieron diputados del Partido Acción Nacional, la Comisión de Vigilancia decidió nuevamente retirar de la discusión la cuenta pública del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente al ejercicio 2008, así como las peticiones que pretenden hacerse a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), para que haga una revisión exhaustiva al gasto del organismo en 2009 y 2010.

Los diputados panistas pidieron que no se dictamine aún la cuenta de 2008, para dar tiempo a que los funcionarios que fueron señalados puedan presentar documentos para solventar las observaciones que remitió la ASEJ.

El órgano fiscalizador remitió la cuenta pública del SIAPA de 2008 con observaciones por más de 706 millones de pesos, así como 236 mil dólares.

Esta es la segunda ocasión que la cuenta es incluida en el orden del día de una sesión de la Comisión de Vigilancia y se retira.

El presidente de la comisión legislativa, el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Manuel Alatorre Franco, dijo que los panistas están confundidos,



El organismo regulador de agua entró en crisis desde hace años

La ASEJ remitió la cuenta pública del SIAPA de 2008 con observaciones por más de 706 mdp

al señalar que no se han cumplido los plazos para aportar documentos de prueba. Recordó que esta cuenta pública corresponde a un ejercicio en el que estaba vigente la anterior Ley de Fiscalización, por lo que no corresponde fijar tiempos.

El legislador dijo que ellos recibieron el informe de la Auditoría Superior el 2 de mayo pasado,

"cuando es una información de 2008", por lo que cedieron ante la solicitud de los panistas de disponer más tiempo para las aclaraciones. Preciso que "eso no significa que se vaya a la congeladora, simplemente están pidiendo tiempo para poder resolver esto con la mayor celeridad, pero también con la mayor justicia".

Sobre la petición para que se revisaran los estados financieros de 2009 y 2010, el diputado panista Juan José Cuevas dijo que no se pueden auditar estos ejercicios si no ha concluido el de 2008, además de señalar que hay inconsistencias en la solicitud, lo cual también se retiró. M

## En el Congreso de Jalisco

# Hay 36 solicitudes de sanción a alcaldes por incumplir con laudos

SSI/Guadalajara

En el Congreso del Estado hay al menos unas 36 solicitudes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, para que se suspenda de su cargo, sin goce de sueldo, a presidentes municipales que han incumplido con el pago de sentencias laborales. Así lo informó ayer el presidente de la Comisión de Gobernación del Poder Legislativo, Enrique Velázquez González.

Entre los municipios que más laudos desfavorables tienen y, por ende, más solicitudes de sanción por parte del tribunal, está el de Chapala. Ayer, la Comisión recibió una petición más para que se suspenda al presidente municipal, Joaquín Huerta, por incumplir el pago de sentencias laborales. Apenas la semana pasada el Pleno había desechado una más.

El diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González, informó que la solicitud será procesada, aunque informó que las sentencias laborales que debe pagar el municipio son por alrededor de 20 millones de pesos, recursos de los que no dispone.

La mayor parte de los municipios que actualmente enfrentan este

Uno de los casos que destaca es el de Chapala, el cual debe pagar cerca de 20 millones de pesos

tipo de procedimientos, arrastran sentencias de administraciones anteriores y no tienen recursos para pagarlas.

La comisión legislativa también recibió una solicitud para que se suspenda a los integrantes del ayuntamiento de Zapopan, luego de que ese municipio había llegado a un acuerdo con un trabajador y no cumplió el pago del laudo.

En este caso, la sentencia es por 117,600 pesos. El demandante es César León Bejaran, quien era trabajador de confianza de la dirección de Asuntos Internos de la Policía de Zapopan, donde ganaba 23,600 pesos mensuales.

Velázquez afirmó que "todas las semanas están llegando por lo menos uno o dos laudos, que el asunto es el mismo, el incumplimiento de pago y los municipios argumentan que no tienen recursos". M

# 'Es letra muerta código'

Norma Zúñiga

Como otra de las buenas intenciones que quedarán en letra muerta, calificó Clemente Castañeda, diputado de Movimiento Ciudadano al Código de Conducta para servidores públicos, instaurado por la Administración de Aristóteles Sandoval.

"Lo que ha hecho el Gobierno del Estado hasta ahora son una serie de declaraciones, decálogos", expresó, "pero desafortunadamente son letra muerta".

Explicó que han implementado la misma estrategia ahora en el Código de Ética, anteriormente con el Decálogo de Austeridad y el Decreto de Política por el Bienestar que lanzaron.



› Clemente Castañeda

"No tiene hasta el momento ningún sentido lo que ha venido declarando el Gobierno del Estado porque no es congruente, todas sus declaraciones, decálogos, buenas intenciones, no se traducen en práctica de Gobierno".

Para muestra señaló el conflicto que tiene la Secretaría de Salud Jalisco con empleados del Seguro Popular y otros programas a causa de la subcontratación.

MURAL publicó ayer que el Código de Conducta establece que el servicio público se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y eficacia, entre otros valores.

## Descartan enlaces gay

Por Francisco de Anda

Defiende diputado perredista iniciativa de Ley de Convivencia. Admite beneficio para personas del mismo sexo, pero sin matrimonio

**(10 julio 2013).**- Enrique Velázquez, diputado perredista, salió en defensa de su iniciativa en materia de Libre Convivencia, luego de que ésta fue cuestionada por el Arzobispado de Guadalajara, a través de El Semanario, su órgano semanal de difusión.

Velázquez rechazó que su propuesta vaya dirigida a minorías, como afirmó el académico de la Universidad Panamericana, Rodrigo Soto, en un artículo publicado en el medio de comunicación católico.

"La Ley de Libre Convivencia es todo menos una ley para minorías", reviró Velázquez.

"Es una ley para todos y eso lo podemos demostrar en el cuerpo de la ley. Lo que nos damos es que ni siquiera se han tomado la molestia de leerla".

El artículo publicado en el órgano de difusión que dirige el Cardenal José Francisco Robles Ortega señala que la iniciativa de Libre Convivencia no está planteada como la señala el legislador perredista.

Velázquez insistió en que no está proponiendo legalizar la unión entre parejas del mismo sexo, aunque dijo estar consciente de que hay quienes van insistir en abrir un falso debate respecto a un punto que nunca se ha propuesto.

"No es matrimonio porque no estamos tratando de generar una ley particular para uniones entre personas del mismo sexo", dijo.

"La Ley es mucho más amplia, mucho más avanzada y reconoce distintos modelos de convivencia, que pueden ser los hermanos, que pueden ser los estudiantes y pueden ser relaciones que no necesariamente tiene que haber una relación sexual o de amor".

El líder de la bancada del partido del sol azteca en el Congreso de Jalisco reconoció que la ley sí beneficia a homosexuales y acotó que no es posible legislar excluyendo a ciertos sectores de la sociedad.

"Los homosexuales son hijos de Dios, todos, son seres humanos, son jaliscienses", consideró.

"¿O vamos a hacer una ley y alguien que tiene una discapacidad dejarlo fuera?".

Dijo percibir que El Semanario está tratando de infundir miedo a partir de la desinformación, cuando el PRD ha cuidado a detalle la iniciativa de Libre Convivencia para que no se entienda como la aprobación de los matrimonios gay.

Velázquez advirtió que no se cansará de socializar su planteamiento, aunque reconoció que no ha podido entablar diálogo con jerarcas católicos ni tampoco con el Arzobispo de Guadalajara.

"La homofobia no puede ser una bandera en este Estado", sostuvo.

"Aquí es un asunto de libertad, de igualdad, no me voy a cansar hasta que esta ley sea una realidad en Jalisco".

Luego de que la Asamblea Legislativa del DF aprobó en diciembre del 2009 las reformas al Código Civil, los enlaces empezaron a realizarse en marzo del 2010.

#### Presionan parejas a las autoridades

Mientras en entidades como el DF personas del mismo sexo pueden casarse, en Jalisco parejas han hecho presión con las autoridades, pero todavía no logran que el Congreso apruebe estos enlaces.

Marzo 11, 2010. Hace tres años en la Ciudad de México se realizaron las primeras bodas gay colectivas en el País.

Abril 7, 2010. Tras su boda en el DF, Genaro Martínez y Luis Guzmán no pudieron ser beneficiarios del IMSS.

Marzo 8, 2013. Zaira de la O y Martha Sandoval acudieron a contraer matrimonio ante el Registro Civil, pero se los negaron.

#### ASÍ LO DIJO

"No es matrimonio porque no estamos tratando de generar una ley particular para uniones entre personas del mismo sexo".

Enrique Velázquez  
Diputado perredista

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 10 julio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011

## Tras criticarlo Cardenal está mal informado: Velázquez

Sonia Serrano Íñiguez/**Guadalajara**

**E**l cardenal Francisco Robles Ortega está mal informado acerca de la Ley de Libre Convivencia, afirmó el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González, quien reiteró que no se trata de matrimonio entre personas del mismo sexo.

Después de que en el Semanario, editado por la Arquidiócesis de Guadalajara apareciera una crítica a la iniciativa que él presentó, en la que se señala que los derechos de las minorías sólo pueden existir si se comparten con los de las mayorías, Enrique Velázquez señaló que se busca influir negativamente en el cardenal.

El diputado defendió su propuesta que, aseguró, va dirigida a un sector más amplio de la sociedad y no sólo a las parejas del mismo sexo aunque, aceptó, sí se verían beneficiadas. Sin embargo, afirmó: "los homosexuales son hijos de Dios, son seres humanos y son jaliscienses".

Para el perredista, es importante que se abra el debate sobre este tema, aunque también dijo que "hay algunos argumentos que caen en lo ridículo, como decir que somos distintos porque alguien tiene barba y otro no, cuando el ser humano debe ser igual y debemos tener los mismos derechos".

Señaló que la igualdad entre las personas debe ser el objetivo del estado de derecho "y la Ley de Libre Convivencia es todo, menos una ley para minorías y eso lo podemos demostrar en el cuerpo de la ley". Lo lamentable, afirmó, es que quienes la critican ni siquiera la han leído.

Recordó que el PRD impulsó una encuesta en que los jaliscienses en su mayoría manifestaron su rechazo al matrimonio entre personas del mismo sexo, pero también dijeron estar a favor de la libre convivencia.

Enrique Velázquez dijo sentirse confiado de que las comisiones a las que fue turnada la iniciativa puedan dictaminarla pronto, para que pueda discutirse y no se enfoque a un "falso debate". M

Evade Gobierno licitación con adquisición fraccionada

# Compra Ejecutivo mochilas... rojas

► Asignan a empresas foráneas los útiles; dicen papeleros no participar por tiempo

José David Estrada

A través de compras fraccionadas y con proveedores desconocidos en el ramo, el Gobierno estatal adjudicó los primeros contratos –hasta el momento por 52 millones de pesos– de compra de útiles y mochilas para su programa asistencial Mochilas con los Útiles.

El Ejecutivo que encabeza Aristóteles Sandoval exigió en las bases que las mochilas fueran rojas. La Subsecretaría de Administración lanzó el 25 de junio pasado ocho concursos para la compra de útiles escolares y mochilas.

Por cada grado escolar el Ejecutivo hizo un concurso –uno para preescolar, uno para cada año de primaria y uno para secundaria–, de esta forma el Gobierno estatal esquivó la obligación de lanzar una licitación pública.

El Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, justificó la fragmentación de los contratos con el argumento de que no tenían tiempo para licitar y que así habría más proveedores.

“Cambiamos los concursos para dividir en paquetes, que los montos fueran más pequeños y que ellos (los papeleros) organizándose pudieran concursar”, dijo Villanueva.



► La entrega de mochilas transparentes con la parte trasera azul se dio en la anterior Administración para prevenir, dijeron, la inseguridad.

## Amenaza la crisis

Las ventas al inicio de clases representan el 50 por ciento de los ingresos anuales de las papelerías, por lo que un programa como el de Mochilas con los Útiles, pone en riesgo a empresas papeleras.

“El ramo depende mucho de este periodo, el 50 por ciento de las ventas de la papelería lo hacen al regreso a

clases, buscamos (...) que se reparta a toda la cadena, no que haya un solo ganador”, señaló Raúl Sánchez, presidente de la Asociación de Mayoristas Papeleros de Occidente.

“Si a un estudiante le dan un vale”, indicó, “puede decidir y en lugar de un diccionario que ya tiene, puede comprarse colores o una mochila”.

El artículo 14 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado establece que las adquisiciones no podrán fraccionarse.

Todavía con la fragmentación de los contratos, una empresa ga-

nó los concursos para vender las mochilas rojas, y dos más, ambas con domicilio fuera de la Ciudad, se quedaron con los contratos de útiles escolares.

Raúl Sánchez, presidente de la Asociación Mayoristas Papele-

ros de Occidente, afirmó que ninguno de sus agremiados tuvo posibilidades de participar.

“Lamentamos que el recurso se quede fuera del Estado, a ninguno de los tres (proveedores) los conocemos”, puntualizó el dirigente de los papeleros.

“Nosotros, los mayoristas que conformamos la asociación, no pudimos participar por el corto tiempo que estaban solicitando”.

Hasta ayer, Grupo Geritex había ganado la venta de 391 mil mochilas por un total de 16 millones 776 mil pesos. El nombre comercial de esta empresa es Liguria Diseños y su director es Gino Gerini. La especialidad de esta compañía, según su sitio web, es la confección de uniformes y playeras, aunque también ofrecen la venta de mochilas.

Litografía Magno Graf, con domicilio en Puebla y el DF y especializada en la edición de libros, surtirá más de 212 mil juegos de útiles para preescolar y los seis años de primaria a cambio de casi 16 millones de pesos.

Mac Formas y Productos Especiales –con domicilio en el Distrito Federal y especializada en la edición de libros– recibió la adjudicación para entregar más de 155 mil paquetes de útiles de secundaria por un total de 19 millones 903 mil pesos.

El nombre comercial de esta compañía es Editorial Mac, y su sitio web coincide con el de la empresa de medios que maneja la cadena Radio Capital en el DF y varias ciudades del País.

FOTOGALERÍA

► Veá más útiles partidistas.

MURAL.COM

■ El plazo vence el 29 de julio; 84 millones podrían ser aportados por Fonadin

# Villanueva pide aprobar crédito para damnificados y no perder *Cupón Cero*

■ Los 299 mdp aprobados en la gestión de Emilio se quedaron atorados por un capricho, indica

■ ANALY S. NUÑO

De los 299 millones de pesos que solicitó el gobierno del estado para los damnificados por el huracán Jova —que golpeó en la costa en noviembre de 2011—, 84 millones podrían ir a fondo perdido y ser aportados por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), pero para ello, los legisladores locales deberían autorizar este crédito antes del 29 de julio, explicó el secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva Lomelí.

El funcionario recordó que se están buscando estos recursos a través del programa federal *Bono Cupón Cero* que, precisamente, permite que una parte de los recursos no tengan que ser cubiertos por el gobierno estatal.

El pasado lunes, la comisión de Hacienda del Poder Ejecutivo aprobó la contratación del empréstito para subsanar los destrozos que dejó el meteoro en las costas de Jalisco, pero el asunto debe llevarse lo antes posible al Pleno, señaló Villanueva.

El secretario recordó que originalmente el crédito fue solicitado por la administración de Emilio González Márquez, por lo que el trámite ya está en proceso y el plazo para acceder al recurso vía *Bono Cupón Cero* está por agotarse.

"Bañobras ya no va a emitir



Se analiza cuántos recursos recibirá cada uno de los 37 municipios afectados por Jova. ■ Foto Arturo Campos Cedillo

este tipo de bonos y este último ya está autorizado; nosotros pedimos hace mes y medio la ampliación del plazo para poder acceder a él porque ya se iba a vencer el plazo. El comité de Bañobras nos autorizó la prórroga y tenemos hasta el 29 de julio como plazo, si no lo aprueba el Congreso antes de eso, perderemos el *Bono Cupón Cero*", explicó.

Si se aprueba la contratación de este crédito, el gobierno del estado está obligado a liquidarlo en 20 años aportando sólo los intereses, pues el gobierno federal asumiría el pago del capital, lo que, según Villanueva, representaría una erogación de 21 millones de pesos al año, tomando como base una estimación de una tasa de intereses de entre 6.5 y 7%.

"Este *Bono Cupón Cero*,

donde entran los 84 millones de pesos a fondo perdido del Fonadin, genera un capital semilla que nos permite al estado sólo pagar los intereses de ese crédito", afirmó el secretario.

De acuerdo con Villanueva Lomelí, la administración actual se percató de la autorización del *Bono Cupón Cero* en el crédito solicitado por la pasada administración, durante el proceso de

revisión de las obras de infraestructura a las que se comprometió el gobierno de Emilio González con los municipios afectados por el huracán.

Ese, según el secretario, fue el motivo por el que el Ejecutivo estatal dio la orden de reactivar la petición, pues además se encontraron obras inconclusas que superan los 100 millones de pesos.

"Había un crédito que se quedó ahí, el ex gobernador Emilio González Márquez lo pidió por 950 millones de pesos al Congreso, pero no fue aprobado; lo que en esa ocasión sí aprobó en primera lectura el Congreso fueron los 299 millones que corresponden al *Bono Cupón Cero* y que se quedaron ahí atorados por un capricho", apuntó.

De acuerdo a la declaratoria de Desastre Natural emitida por la Secretaría de Gobernación en 2011, fueron 37 los municipios afectados por el huracán Jova y éstos serán los únicos que podrán acceder a los recursos del *Bono Cupón Cero*.

En este sentido, Villanueva Lomelí adelantó que la propuesta que se está trabajando en el Congreso del Estado es que, para repartir los recursos de forma equitativa, se tomen en cuenta dos indicadores: el nivel de afectación por municipio y el índice poblacional de cada uno.

"El listado de obras habrá que revisarlo para que no se fondeen obras ya ejecutadas, porque tal vez haya obras proyectadas en 2011 pero que ya están hechas; pero eso no impediría que ese municipio reciba el apoyo que hoy podemos darle con este financiamiento. Creo que cada municipio debe decidir cuál es la prioridad, porque la realidad de 2013 es muy diferente a la del 2011", concluyó el funcionario estatal.

■ Julio Ríos

■ El Congreso aplaza de nuevo análisis de la cuenta 2008

## AN intercede por ex funcionarios del Siapa: hay que darles tiempo para defenderse, dicen

Una vez más, la comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco aplazó la discusión y análisis de las cuentas del 2008 del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), durante la administración de Rodolfo Ocampo Velázquez. Los diputados panistas Juan José Cuevas y Elías Frijolero solicitaron que se retirara el punto con el argumento de que debe darse más tiempo para que los involucrados entreguen más documentación.

El dictamen que está en estudio fue remitido en mayo pasado al Congreso por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) y finca cargos por 706 millones 449 mil 878 pesos 44 centavos, así como 236 mil 957 dólares. El órgano considera que

hay suficientes elementos para fincar responsabilidad civil y penal; pero los diputados de la comisión de Vigilancia no han podido darle salida para que en todo caso sea el Pleno el que lo apruebe.

Los panistas alegaron que persisten cuentas del 2007 sin estudiar en la comisión y dijeron que es ilógico saltarlas para pasar una del 2008, aunque sea del Siapa, y pidieron que "por justicia", había que darle más tiempo a los ex funcionarios.

"Es contra la ley ordenar el inicio de un procedimiento

cuando no tenemos conclusiones ciertas, determinadas y finales. Pedimos más tiempo", justificó el panista Juan José Cuevas.

Abordado por reporteros, el diputado presidente de la comisión de Vigilancia, Juan Manuel Alatorre, aseguró que el proceso no está suspendido y descartó que se estén dando largas al asunto.

"Creo que como dicen los compañeros, por justicia hay que otorgarles unos días para que puedan solventar los cargos que ellos dicen que no hay".

Peró que no el derecho de

audiencia y de defensa ya lo dio la Auditoría?

—El problema es que la auditoría remite esta contabilidad, este dictamen del 2 de mayo de 2013 es información del 2008, ellos piden poquito más tiempo, no quiere decir que se vaya a la congeladora. El Siapa tiene que responder los cargos de 2008 y el secretario, tesorero, todos ellos también deben estar enviando la información pertinente para evitar que se obre en contrario.

Y a pesar de que la ASEJ ya analizó la documentación que existía, Juan Manuel Alatorre in-

stió en que hay que solicitar papeles para revisarlos como si no hubiera confianza en el órgano fiscalizador: "Honestamente nosotros no tenemos información de ninguna persona ni del propio ente, algunos diputados están pidiendo ese espacio para entregar documentación y creo que es de elemental justicia entregarles poquito más de tiempo para que luego no se puedan quejar que no tuvieron tiempo ni derecho a audiencia. La postura del presidente es: 'piden tiempo', les damos tiempo y se le exhorta públicamente a que entreguen. No fijamos fecha; esperemos que sea lo más pronto posible pues ya pasaron cinco años de que eso ocurrió, el proceso no marca ninguna fecha pues esta cuenta fue revisada conforme a la anterior ley de Fiscalización que no especifica términos".

# Solicitan una ley incluyente

Valeria Huérfano

A unos días de aprobarse la nueva Ley de Movilidad en el Congreso local, organizaciones civiles señalaron que en el texto aprobado hasta ahora no han sido incluidas las propuestas que realizaron en el marco de la consulta ciudadana.

José Gutiérrez, líder de la organización Red Ciudadana, indicó que en el proyecto de ley se está considerando únicamente obligar al 10 por ciento de las unidades a contar con rampa para personas con discapacidad motora.

Ello representaría un avance mínimo, pues es lo que actualmente -desde 2005 por decreto firmado por el Gobernador Francisco Ramírez Acuña- se pide a las unidades de la metrópoli. A su juicio, es insuficiente para atender a la población que vive con alguna discapacidad.

"Si en la ley, en la reforma que se está discutiendo en el Congreso del Estado solamente sigue considerándose el 10 por ciento de las unidades, eso querrá decir que no hubo en lo absoluto (la atención) de retomar las propuestas de las personas con discapacidad y adultos mayores", expresó Gutiérrez.

Esta observación la ha reiterado el PAN en las sesiones de las comisiones a las que les corresponde analizar la nueva ley.

La propuesta del colectivo, presentada al Congreso y al Ejecutivo estatal, es que toda unidad que entre al parque vehicular, ya sea por nueva concesión o subrogación, o bien, por sustitución de alguna en operación, se le exija estar adaptada.

Las adaptaciones, precisó Gutiérrez, no sólo implican la rampa, sino considerar también un dispositivo sonoro en las puertas para que las personas ciegas o débiles visuales sepan por dónde pueden subir.

También debería incluir capacitación y sensibilización a los choferes para usar dichas herramientas y ofrecer un trato digno.

Otra propuesta es que el Estado ofrezca transporte gratuito a adultos mayores y personas con discapacidad.

[imprimir](#)[regresar](#)

## Regresan la cuenta pública de Ocampo

Por [Francisco de Anda](#)

Solicita el PAN tiempo para aportar elementos

**(10 julio 2013).**- Por segunda ocasión, la Comisión de Vigilancia del Congreso decidió no votar la cuenta pública 2008 del SIAPA, la cual fue enviada al Legislativo con observaciones por 706 millones 449 mil pesos y 236 mil dólares.

El Presidente de la Comisión, Juan Manuel Alatorre Franco, explicó que el dictamen fue retirado del orden del día, en la sesión de ayer, a petición de legisladores panistas, quienes solicitaron tiempo para profundizar en la revisión de dicha cuenta pública y poder aportar elementos de defensa.

"No implica que se suspende el proceso, no significa que se va a la congeladora", manifestó.

"Simplemente están pidiendo tiempo para poder resolver esto con la mayor celeridad, pero también con la mayor justicia".

Alatorre Franco advirtió que ni ex funcionarios del SIAPA ni las actuales autoridades del organismo se han presentado ante la Comisión de Vigilancia para aportar documentos que reviertan las observaciones que está haciendo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) a la Cuenta Pública 2008 de ese ente público.

Dijo que espera que la solicitud de retirar el dictamen sobre la Cuenta Pública 2008 del SIAPA no sea una táctica dilatoria por parte de los legisladores del PAN.

"La postura del presidente es: piden tiempo, les damos tiempo, se les exhorta públicamente a que entreguen lo más pronto posible la documentación".

La petición de tiempo para analizar el caso la hizo el panista Juan José Cuevas, sin embargo, a los albiazules no se les concedió el plazo que plantearon.

"Es un dictamen que tiene que ver con el 2008, con una ley diferente a la actual, y ellos estaban esperando que les dieran 9 meses (para aportar pruebas) como en todas las demás cuentas", señaló el legislador del partido tricolor.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 10 julio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011

# Aristóteles ordena al secretario de Salud rectificar; la subcontratación será opcional y no se afectarán derechos

El outsourcing, una decisión unilateral de la SSJ y el Seguro Popular, critica Ricardo Villanueva

ANIBAL VIVAR GALVÁN Y  
ANALY S. NUÑO

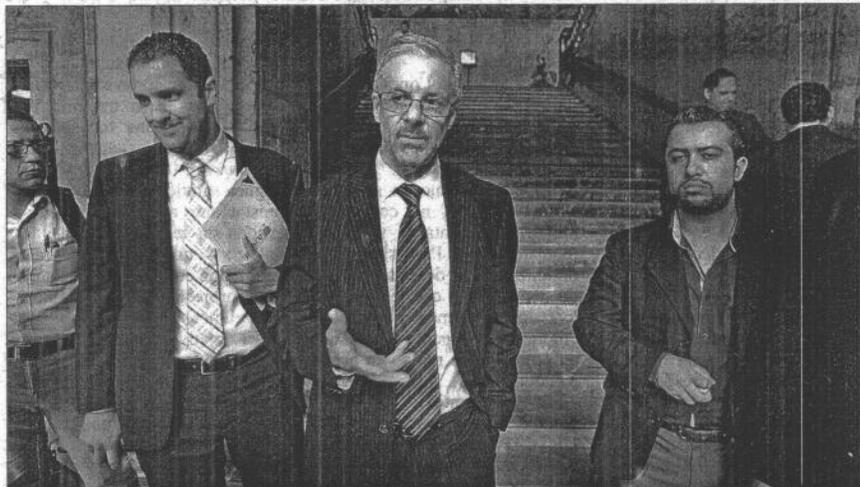
La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) dio marcha atrás a su postura de sólo contratar trabajadores supernumerarios del Seguro Popular y de otros programas a cargo de esta dependencia a través de outsourcing y permitirá que cada uno de los involucrados decida si quiere ser subcontratado o firmar un contrato directo con la dependencia, indicó el titular de la dependencia, Jaime Agustín González Álvarez.

El secretario indicó que luego de "hacer un análisis pormenorizado" de la situación que afrontan los empleados se optó por no obligarlos a aceptar el nuevo modelo de contratación.

"No es un revire, es un análisis pormenorizado del sentir de los trabajadores, como compañeros y también como jaliscienses. Este análisis se hace de manera concienzuda y se llega a la conclusión final de que lo que estábamos realizando no era lo más conveniente para nuestros compañeros", dijo.

El funcionario reconoció que dicha resolución se dio luego de una reunión con el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien tras revisar la situación y realizar un sondeo entre algunas personas allegadas a él, giró instrucciones para que no se afectara a los empleados.

Además, precisó el secretario, se tomó en cuenta lo que



El secretario de Salud (centro), Jaime Agustín González, en Palacio de Gobierno ■ Foto Héctor Jesús Hernández

los trabajadores inconformes le plantearon durante la mesa de negociación sostenida tras la manifestación a la que convocaron el pasado lunes.

"Las indicaciones del señor gobernador giran en torno a tener siempre en mente que en el gobierno es prioridad el bienestar de los trabajadores y los jaliscienses, que de ninguna manera se podría hacer que un trabajador se sintiera incomodo por la invitación que se le estaba haciendo para firmar bajo el nuevo esquema", dijo González Álvarez, quien reconoció que la indicación del

mandatario estatal fue que se les permitiera a los trabajadores elegir bajo qué esquema quieren ser contratados.

El secretario de Salud recordó que la intención de "invitar a los trabajadores a incorporarse al outsourcing" fue la de ofrecerles más beneficios, que consistían en darles mayores prestaciones, un seguro de vida y otro más en caso de que sufrieran lesiones que provocaran una incapacidad permanente.

Reconoció que fue un error no haber hecho una adecuada difusión de los beneficios que

representa laborar bajo el régimen de outsourcing.

Respecto a los empleados que ya firmaron contratos con Mafemar, el secretario de Salud indicó que ellos también tendrán la opción de elegir si quieren que dicho contrato siga vigente o si quieren regresar al esquema anterior para ser empleados directos de la dependencia estatal.

Por su parte, el secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva Lomelí, aseveró que no puede haber intransigencia en este caso.

Tras reunirse a puerta cerrada

con el gobernador Aristóteles Sandoval, el titular de la Sepaf reiteró que la orden del mandatario estatal es que a los trabajadores del Seguro Popular se les ofrezcan ambas opciones de contratación sin ejercer presiones.

Villanueva Lomelí reconoció que la decisión de la SSJ y el Seguro Popular para obligar a los trabajadores a aceptar el contrato con la empresa Mafemar fue unilateral, pues hasta ayer no habían sostenido pláticas sobre el tema.

El funcionario estatal indicó que la contratación de la firma se basó únicamente en el precio de la comisión que cobrará al estado -IVA más 2%-; por lo que reconoció que no se verificó la calidad de la empresa de subcontratación que se creó el 20 de diciembre de 2012.

Según el padrón de proveedores del gobierno del estado, la firma tiene su domicilio en el Distrito Federal y su giro comercial es Servicios de Consultoría en Administración; sin embargo no menciona que sea una empresa de subcontratación.

Villanueva no explicó por qué se realizó un acelerado proceso de licitación, pues según la página oficial de la dependencia, el 18 de junio a las 18:32 horas se lanzó la invitación y dos días después, el 20 de junio a las 7:46 horas, inició la cotización; nueve horas después (16:53 horas) se autorizó el contrato con Mafemar.

"Nadie ha dicho con determinación y puntualidad de dónde viene esa idea, por qué se está ejecutando y la manera en que se está ejecutando. Si en un plazo razonable no hay respuesta de la autoridad, no descartamos la comparecencia del secretario de Salud, para que le venga a explicar al Congreso los pormenores de este esquema de contratación y el trato que se está dando a trabajadores del sector salud. Y si esto se quiere generalizar hay que sonar las alarmas", indicó Clemente Castañeda.

## PAN vigilará contrato con Mafemar

También el Partido Acción Nacional (PAN) se subió al tema por medio del diputado presidente de la comisión de Salud del Congreso, Elías Íñiguez Mejía, quien anunció que buscará entrevistarse personalmente con el titular de la Secretaría de Salud, Jaime Agustín González Álvarez, para analizar la posibilidad de

modificar cláusulas poco claras del contrato que generan incertidumbre laboral.

En rueda de prensa indicó: "Voy a estar al pendiente de que la empresa cumpla con la gente que ya firmó. Seré el primero en denunciar si la empresa no cumple con los trabajadores, seremos vigilantes de que se cumpla lo que se está firmando. Yo me pongo a las órdenes de los trabajadores; estaré al pendiente de que no estén atropellando sus derechos".

SERÉ EL PRIMERO  
EN DENUNCIAR SI LA  
EMPRESA NO CUMPLE  
CON LOS TRABAJADORES:  
ÍÑIGUEZ MEJÍA

Afirmó que esta crisis causó que se paralizaran los servicios de salud en varios nosocomios, como en el hospital Zoquipán y otros del interior del estado, donde se han presentado manifestaciones similares a los de la zona metropolitana.

## Tampoco se especifican prestaciones, horarios y adscripción Beneficios prometidos no aparecen en el contrato con Mafemar, dicen empleados

### JUJO RÍOS

El contrato que la Secretaría de Salud Jalisco ofrece a los empleados del Seguro Popular no especifica horarios, lugar de residencia, adscripción, ni mucho menos prestaciones; todo han sido promesas verbales, por lo que Mafemar, empresa que se encargaría de las subcontrataciones, puede cambiar abrupta y en cualquier momento las condiciones, se queja Gildardo Burgos Herrera, uno de los líderes del movimiento. "Sin contrato"

El odontólogo acudió al Congreso del Estado y ante periodistas dio a conocer sus inconformidades: "No dice en qué lugar de residencia, no cuenta con un lugar de adscripción, es decir nos pueden mover cuando quieran, no dice horario que cubrimos, no tienen prestaciones. Ellos dicen que seguros de vida y de gastos

médicos, pero todo es verbal, no viene ahí. La empresa no tiene domicilio en Jalisco y sólo dice que es contrato por servicios profesionales, pero no especifica qué actividades haremos, como los que antes nos daban, que decía 'odontólogo con tal adscripción y con tal sueldo y horario'".

Según Burgos, si la empresa sustituye los seguros privados por Seguro Popular para los empleados, se ahorrarían entre 5 o 6 millones de pesos, lo cual es mucho más que la cifra de un millón de pesos que la Secretaría afirma que va a economizar con la empresa de outsourcing.

"Hay gente con 10 o 12 años de antigüedad, sobre todo en programas de vacunación, y tenemos miedo de perder todo porque no especifica. Hemos estado recibiendo mucho hostigamiento de la Secretaría (de Salud), no ha habido paro de labores, simple-

mente no nos dejan entrar, los trabajadores no tenemos la culpa".

Aseguró que son falsas las declaraciones que hizo el lunes por la noche en un noticiero televisivo el titular del Seguro Popular en Jalisco, Antonio Cruces, en el sentido de que avisaron con tiempo a los empleados para avisarles las modificaciones.

"El Sindicato sección 28 nos están apoyando. Pero nosotros estamos sindicalizados porque no tenemos base. Lo que pedimos es que todo lo que nos prometen de palabra se incluya, además se sobreentiende que perderíamos nuestra antigüedad y nuestros beneficios; por eso tenemos miedo".

Según informó, de los cinco mil afectados, aproximadamente la mitad ya alcanza los tres años y medio de antigüedad suficiente para poder alcanzar una base laboral.

LOS HAY CON SÓLO 14 EMPLEADOS

# Que titulares de OPD's ganen menos: Zamora

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

**D**eberán bajarse los sueldos los directivos de los Organismos Públicos Descentralizados, es casi un hecho y así lo recomendará el Comité Técnico de Valoración Salarial que sesionará por segunda ocasión en el año este miércoles.

No entró en esta primera revisión el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) en virtud de que esperan primero las reformas al organismo, que en su momento deberá aprobar el Congreso del Estado.

El Comité Técnico de Valoración Salarial determinó en su pasada sesión revisar los salarios de todo el Gobierno de Jalisco y decidió empezar tanto por los llamados OPD's como por los fideicomisos.

En ese sentido el secretario de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, confirmó que este miércoles tendrán su segunda reunión.

Adelantó: "Habrá recomendaciones iniciales para algunos organismos públicos descentralizados que de acuerdo al rango de los nueve parámetros que tenemos para medir las percepciones de los altos funcionarios del Gobierno del Estado y organismos descentralizados, entendemos que algunas de estas OPD's tendrán que reducir los sueldos que se habían asignado..."

Y es que aseguró, el lineamiento está muy claro: "Los sueldos de los OPD's y de los fideicomisos constituidos ya estaban ahí, son sueldos que ya estaban, el Gobernador de Jalisco ha instruido que los sueldos vayan a la baja, que se armonicen por lo menos".

Adelantó que en ese sentido "estaremos valorando algunos factores como la línea de mando que tiene cada OPD, por ejemplo, hay organismos Públicos Descentralizados que sólo tienen el nombramiento y dependen de éste sólo 14 empleados".

La sesión está programada para este miércoles en Palacio de Gobierno.

*"Habrá recomendaciones iniciales para algunos organismos públicos descentralizados que de acuerdo al rango de los nueve parámetros que tenemos para medir las percepciones de los altos funcionarios del Gobierno del Estado y organismos descentralizados; entendemos que algunas de estas OPD's tendrán que reducir los sueldos que se habían asignado"*

## Antes y después

► El representante legal de los trabajadores del Seguro Popular, Israel González Ramírez, dijo que no habían recibido la notificación oficial que resuelve el conflicto

► El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Jaime Agustín González Álvarez, aseguró que por indicaciones del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, los trabajadores del Seguro Popular podrán elegir el contrato laboral que a cada uno de ellos le convenga

► Se reunió con el mandatario el pasado lunes, tras haberse roto el diálogo con la parte trabajadora y anunciar que era "tema cerrado" y que comenzarían nuevas contrataciones. Posteriormente, dijo se hizo un "análisis concienzudo"

► Los trabajadores se mantuvieron en plantón más de 24 horas. En tanto hubo pasantes que entraron a suplir ciertas áreas y se realizaron exámenes psico-somáticos a aspirantes a los puestos presuntamente libres, en unidades como el HGO

► El secretario asegura que no se concretó ninguna nueva contratación

► A partir de hoy los trabajadores deben presentarse a sus centros de adscripción y firmar el contrato que les renueva su labor

► El gobierno federal no obliga a contratar con la empresa de *outsourcing*, aunque es una "tendencia", acotaron

► El secretario de Salud admitió que hubo "falta de comunicación" con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



Tras realizar la marcha del lunes pasado, un grupo de inconformes se quedó de plantón frente a palacio de gobierno

Anuncio sorpresivo se dio tras precisiones de la Sepaf

# Secretaría de Salud cede, trabajadores tumban outsourcing

Los empleados del Seguro Popular bajo este esquema quedan en libertad de decidir si firman o no contrato con la empresa denominada MAFEMAR

Maricarmen Rello y Yenzi Velázquez/Guadalajara

**R**evira la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ): no será obligado que trabajadores del Seguro Popular en el estado firmen un contrato con la empresa de *outsourcing* MAFEMAR, S.A. de C.V. y en vez de prescindir de sus servicios, como se afirmó en la víspera, podrán regresar a laborar a sus centros de adscripción.

En conferencia de prensa, encabezada por el titular de la SSJ, Jaime Agustín González Álvarez, anunció que los trabajadores tendrán la alternativa de ser recontratados por el Seguro Popular, o bien, por la empresa citada.

"Pueden regresar a sus funciones de trabajo, siempre y cuando

## ► PMC PIDE INFORMES DE EMPRESA

► El gobierno del estado debe entregar información puntual sobre la empresa que se contrató para que lleve las relaciones laborales con los trabajadores de la Secretaría de Salud, afirmó el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (PMC), Clemente Castañeda Hoeflich. Los legisladores que conforman la bancada de PMC se comprometieron a apoyar a los empleados en la defensa legal.

Clemente Castañeda dijo que al margen de las acciones legales que se seguirán para evitar que se modifique el esquema de contratación de los trabajadores, se debe transparentar la información sobre los motivos por los que se contrató a la empresa MAFEMAR, de reciente creación y, también, por qué se continúa con la misma a pesar "a pesar de que se dice que los contratos están mal hechos".

El diputado de PMC afirmó que es importante saber cuánto paga el gobierno del estado a los particulares, además de pedir al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz "un poco más de congruencia para tomar decisiones en nombre de los jaliscienses pero, sobre todo, un poco más de respeto hacia sus trabajadores, su dignidad y sus derechos".

Sonia Serrano/Guadalajara

firmen el contrato para que les de vigencia. El contrato será bajo la modalidad que ellos elijan: puede ser bajo la modalidad de *outsourcing*, o puede ser como se venía realizando previamente... (la decisión) debe de ser obligadamente libre, sin ninguna represalia, al 100 por ciento con el trabajador, hubiera formado o no parte de la mesa de negociaciones", sostuvo el funcionario.

Aclaró, que incluso quienes ya firmaron su contrato con MAFEMAR -cuyo número nuevamente no precisó, pero insistió es el 70 por ciento- "están en su derecho de reconsiderarlo y se va respetar su deseo".

El lunes pasado, tras romperse el diálogo entre la SSJ y la comisión que representó a los inconformes, el secretario de Salud manifestó

su negativa rotunda a que los trabajadores del Seguro Popular pudieran laborar sin firmar nuevo contrato con MAFEMAR, y afirmó que comenzarían nuevas contrataciones para suplirlos. Ayer dijo que se hizo "una reconsideración".

"No es un revire, es un análisis pormenorizado del sentir de los trabajadores como compañeros y también como jaliscienses. Este análisis se hace de manera concienzuda y se hace la conclusión final de lo que estábamos haciendo no era lo más conveniente para los compañeros", acotó.

De cualquier manera, el anuncio resultó sorpresivo, pues se dio luego que el secretario de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Ricardo Villanueva, hiciera precisiones a la información vertida por las autoridades sanitarias en torno a este conflicto, y luego de que los trabajadores cumplieron más de 24 horas de plantón frente al palacio de Gobierno, donde incluso la guardia permanecería hasta tener la notificación oficial por escrito.



Previo al revire de Salud, los empleados exigían cese de funcionarios



El plantón permanecía hasta las 17:00 horas de ayer

## El viernes pasado el Hospital Civil ante crisis recibió pacientes Tras cierre de cuneros, caso de infección nosocomial en HGO

MC/Guadalajara

Tras el cierre de cuneros de terapia intensiva neonatal en el Hospital General de Occidente (HGO) de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), donde el viernes pasado se negó el ingreso al personal de esta área por no haber firmado un nuevo contrato laboral con una empresa de *outsourcing*, uno de los bebés que fue trasladado a un hospital privado, fue reingresado ayer a esta institución en estado delicado, con una infección por una bacteria.

El secretario de Salud, Jaime Agustín González Álvarez, informó que la Unidad de Cuidados Intensivos (UCIN) se habilitó como área de terapia intensiva para neonatos externos, donde el menor de edad fue atendido, aislado del resto.

"Efectivamente, un niño traía una infección y obliga a proteger a los demás niños. No podemos colocar a niños junto a otros que traen una infección. Hay que reconocerlo, no se puede



MILENIO

El bebé no está grave, indicaron

ocultar. Este tema se deberá de tratar puntualmente. Estamos en pláticas con otras unidades hospitalarias para ver si este niño, que por cierto está bien, no está delicado, lo podemos cambiar a otro hospital y ya poder reabrir nuevamente".

A pregunta expresa, de si no se corrió un riesgo por el traslado de diez bebés del HGO a otros hospitales por el conflicto del

Seguro Popular, el funcionario admitió esta situación.

"Siempre hacer algún movimiento con algún enfermo, siempre, invariablemente hay riesgos. Siempre".

El recién nacido aislado cursa con una infección intrahospitalaria por la bacteria *klebsiella*, que aún cuando se puede tratar con facilidad, obligará a realizar una limpieza exhaustiva de toda el área de terapia intensiva cuando el niño salga, en su caso a lo que sería un tercer traslado.

Por su parte, el director general del OPD del Hospital Civil de Guadalajara (HGC), Héctor Raúl Pérez Gómez, señaló que esta institución apoyó el viernes pasado al HGO, admitiendo dos de los bebés a la terapia intensiva.

Dijo que el conflicto con los trabajadores del Seguro Popular se evidenció la semana pasada con largas filas en los módulos de afiliación a este esquema de protección en salud, pero que se subsanó parcialmente el lunes con la llegada de nuevo personal. M

CARLOS ZEPEDA

“El llamado que le haríamos a la OPD (organismo público des-centralizado), es que tengan las dos posibilidades; yo creo que no puede haber una intransigencia de cerrarse a una sola posibilidad”, habría declarado el funcionario previo a la rueda de prensa de Salud.

Ayer, ni siquiera se tenía la certeza si el contrato con MAFEMAR, que muchos trabajadores firmaron bajo presión, va a modificarse debido a las ambigüedades que contiene, o si se le hará un anexo para subsanar los errores. “Se estará analizando”, se dijo.

Por su parte, el director general del Seguro Popular, Antonio Cruces Mada, insistió en las bondades del contrato con MAFEMAR, que otorga un seguro de gastos médicos mayores, del que carecen los contratos del Seguro Popular.

Cruces Mada señaló que “algunos trabajadores” -tampoco dio cifra aunque el viernes pasado habló de medio centenar- no serán recontratados bajo ninguna modalidad, ya que se trata de personal que tiene señalamientos, y no es en

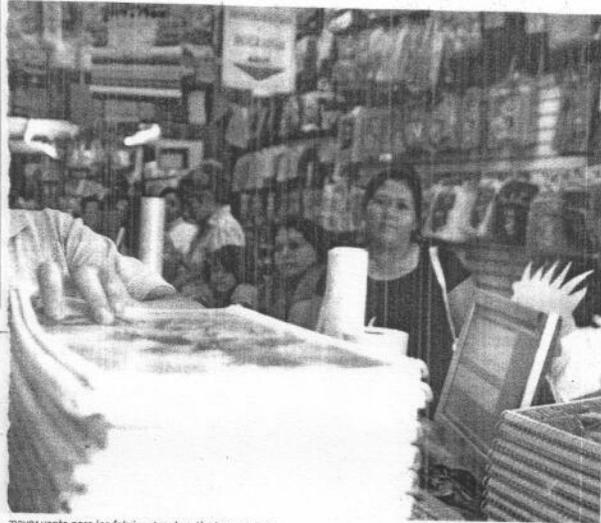
El contrato será bajo la modalidad que ellos elijan, declaró el titular de la Secretaría de Salud

respuesta a las protestas.

“Aquellas personas que ya hemos detectado que no han tenido un buen accionar en su desenvolvimiento de trabajo, como bien lo dijo una instrucción precisa del señor secretario, a ése personal que luchó por sus derechos no tiene absolutamente ninguna represalia, pero hay personal que sí ha tenido omisiones en su accionar..., hay personal que no continuará”, apuntó.

También reconoció que el gobierno federal no obliga a manejar la nómina bajo una empresa de *outsourcing*, como días antes lo aseveró. Explicó que en su momento él sólo hacía referencia a “una tendencia” que ya opera en varios estados del país. M

## El uso de vales para útiles gratuitos



Mayor venta para los fabricantes de artículos escolares.

Ricardo Villanueva, secretario de Planeación, Administración y Finanzas, asegura que se estudia la posibilidad de implementar los el próximo ciclo escolar

Ricardo Villanueva, secretario de Planeación, Administración y Finanzas, fue claro: este año la entrega de mochilas y útiles gratuitos no se hará mediante vales, como lo pide una organización que agrupa a los comerciantes de estos productos escolares.

A través de un desplegado publicado en medios de comunicación, la Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina (ANFAEO) pidió al Gobierno del Estado que beneficie a productores pequeños y medianos con el programa “Mochilas con los útiles”, mediante el cual serán repartidos estos elementos escolares a todos los alumnos de educación básica, aunque queda sujeto a la capacidad económica de los municipios, que tendrán que aportar de 40 a 50% de la inversión.

Según esta asociación, el modelo de licitación del Ejecutivo estatal beneficia sólo a las grandes empresas; esto traería problemas a las de menor potencial, ya que la mitad de los ingresos que obtienen al año provienen de la temporada del regreso a clases.

Por lo anterior, la ANFAEO sugiere al Gobierno estatal que, en lugar de útiles y mochilas, reparta vales que las familias

puedan canjear en la papelería que prefieran. En entrevista para este medio, Gonzalo Gout, líder de la asociación, afirma que este sistema ya funciona en el Distrito Federal y en otros municipios del Estado, pero que seguirán insistiendo hasta que sea una reglamentación a nivel nacional.

Aunque afirmó que no habían obtenido respuesta por parte del Gobierno jalisciense, Ricardo Villanueva mencionó que se reunió con la asociación hace aproximadamente 10 días: “Hemos tenido contacto con ellos (...) nos sentamos a platicar con ellos hace unos 10 días. Nosotros, a partir de esos diálogos, cambiamos hasta los concursos para dividir en paquetes, para que fueran los montos a concursarse más pequeños y que ellos organizaran pudieran entrar”.

Empero, Ricardo Villanueva expresó que este año no hay posibilidad de implementar el sistema de vales, debido a la proximidad del ciclo escolar, que inicia el próximo 19 de agosto, pero es una opción que explorarán para el próximo año.

“Si el esquema del cupón jurídicamente nos da a nosotros, yo creo que bajo ese esquema podemos trabajar el siguiente ciclo escolar. Este es un asunto de tiempos”.

■ HABRÁ TRES FERIAS CON DESCUENTOS “REALES”

### Comerciantes lo ven como una “amenaza”

Para propiciar el consumo “inteligente” y el ahorro en la economía familiar, este año se llevarán a cabo tres ferias con venta de productos escolares en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), con descuentos “reales”, organizadas por la Cámara de Comercio de Guadalajara y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) delegación Jalisco.

Las ferias serán del 9 al 18 de agosto, la Unidad Administrativa Basílica, en Zapopan, así como en la explanada de la plaza municipal de Tlajomulco, en Guadalajara será del 25 de julio al 18 de agosto en el Parque Morelos. Habrá descuentos de 10 a 40% y se realizarán en un horario de 10:00 a 20:00 horas.

Luis Cerda Medina, vicepresidente de las Secciones Especializadas de la Cámara de Comercio de Guadalajara, dijo que al programa del Gobierno del Estado denominado “Mochilas con los útiles”, “si lo vemos como una amenaza, pero por los siete

años del evento (ferias de útiles escolares) y por las secciones que participan (librerías, ópticas, tecnologías de información), habrá más motivos para ir a comprar”.

Añadió que en las ferias habrá calidad y que con estos proyectos pretenden que la población compre en el comercio formal. No reveló cuánto vende el comercio informal, pero se invitó a evitar la compra de piratería.

En tanto, el jefe de la sección de Mayoristas de Artículos Escolares de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Raúl Sánchez Ruiz, afirmó que “si tenemos una incertidumbre (por el programa del Gobierno estatal), pero no sabemos qué afectación habrá”.

Habló de que habría un incremento en el precio de los útiles escolares de 4%, contra el año anterior, tomando en cuenta la inflación.

Calculó que la lista de útiles puede generar un gasto de 150 o hasta mil pesos, depende del producto que se adquiera.

La región Valles destaca como la más violenta del estado, fuera de la ZMG

# Superan homicidios al semestre anterior

De enero a junio en la entidad se realizaron 843 autopsias por asesinatos; la mayoría de las víctimas tenía de 18 a 34 años de edad, según el IJCF

Elda Arroyo/Guadalajara

En los primeros seis meses del año se han registrado 843 homicidios en el estado, 54 más de los que se documentaron en el mismo periodo, pero del 2012.

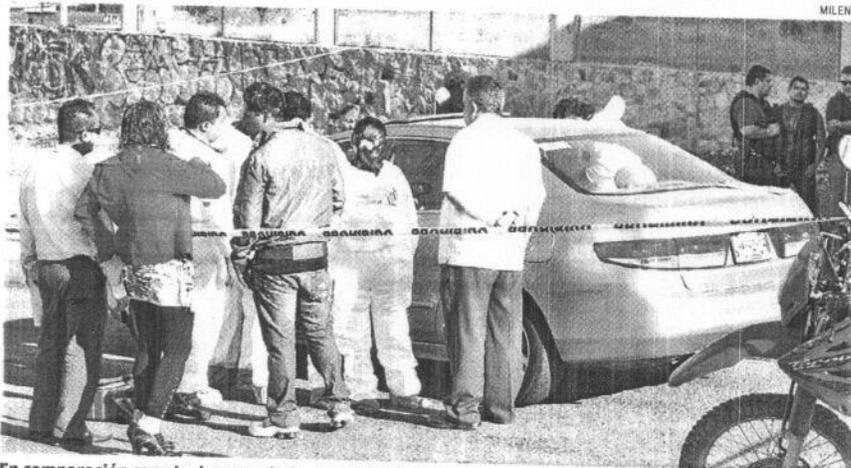
Estadísticas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), arrojan que del 1 de enero al 30 de junio de 2013, 769 hombres y 74 mujeres perdieron la vida en hechos relacionados con la violencia.

La violencia ha vulnerado a los jóvenes en plena etapa productiva, pues según lo documentado por el mismo IJCF, 423 de las víctimas se ubicaban en un rango de 18 a 34 años de edad, mientras que 265 tendrían de 35 a 54. De 55 años en adelante se informó de 79 autopsias y 47 serían a menores de edad de 0 a 17 años. Asimismo, en 29 de las necropsias se desconoce la edad.

El IJCF también registra las ocupaciones y escolaridad de las víctimas. En 185 de los casos, las víctimas de homicidio fueron empleados, 137 se desconoce su actividad económica y 118 eran comerciantes.

Según las estadísticas, de las 843 personas que fueron asesinadas, 242 tenían estudios secundarios, 239 contaban sólo con primaria, 143 se desconoce, 129 habían cursado el bachillerato, mientras que 51 de las víctimas tuvieron estudios superiores y en 39 no se reportaron estudios.

Las heridas producidas por proyectil de arma de fuego son la causa de muerte más común, pues en el semestre se registraron



En comparación con el mismo periodo, pero del año pasado, se perpetraron 54 asesinatos más

## COMPARATIVA DE SEMESTRES AUTOPSIAS

| 2012                | 2013                |
|---------------------|---------------------|
| 789                 | 843                 |
| 81 mujeres          | 74 mujeres          |
| 708 hombres         | 769 hombres         |
| 393 de 18 a 34 años | 423 de 18 a 34 años |

542 decesos de este tipo, seguido por los golpes con 130 víctimas, 82 por lesiones provocadas con algún objeto punzocortante y en 89 de los casos se catalogaron como otros (quemaduras o estrangulamiento).

La región centro del estado es en donde más homicidios se cometen, pues las estadísticas oficiales señalan que 560 autopsias



La mayoría de las víctimas son hombres

## CASO POR CASO



Fuente: Estadísticas del IJCF

Miguel Castellanos

se practicaron en los municipios de esta zona, siendo Guadalajara la demarcación que encabeza los asesinatos al registrarse 188, seguido de Zapopan con 156.

Fuera de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), la región Valles es donde más homicidios se han perpetrado, pues el IJCF señala la realización de 59 necropsias durante el semestre, mientras que en el mismo periodo, pero de 2012 la cifra fue menor al registrarse 31.

La región Ciénega pasó a ocupar el tercer sitio en este semestre con 46 homicidios, cuando el año pasado era la segunda región con más asesinatos al cometerse 57. M

## En la escena del crimen se localizaron quince casquillos Comando armado asesina a un hombre en Zapopan

Jorge Martínez/Guadalajara

Un hombre fue asesinado a tiros por un comando cuando viajaba en una camioneta de lujo. El hecho ocurrió ayer en la colonia Miramar, en Zapopan.

Más de una decena de impactos de bala fueron contabilizados en el cristal delantero y el vidrio de la puerta del lado del piloto

de la camioneta Nitro, en color tinto, con placas de Jalisco, en la cual viajaba el hombre que fue atacado cuando circulaba por la avenida Prolongación Guadalupe, al cruce con la calle Volcán Quince.

Testigos narraron que los agresores aprovecharon que el semáforo estaba en rojo para descender de dos vehículos y disparar contra el conductor,

quien fue identificado como Manuel Navarrete Piedra, de 26 años, que se presume es propietario de una tortillería.

En la escena del crimen, peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) localizaron quince casquillos percutidos calibre .9 milímetros, 45 y 38. En el cristal delantero y el cofre se le apreciaban cerca de trece impactos, y al cristal de la puerta



JORGE MARTÍNEZ

La víctima se presume que era dueño de tortillería

del piloto le dieron seis tiros.

El cadáver de Manuel Navarrete, fue llevado al anfiteatro del Servicio Médico Forense (Semefo), mientras que la camioneta que conducía fue remolcada por una grúa a un corralón. M

## paraver...

VEA EL VIDEO DEL TRABAJO PERICIAL TRAS LA AGRESIÓN EN:

[jalisco.milenio.com/enlinea](http://jalisco.milenio.com/enlinea)

# Zapopan y Chapala serán sancionados

■ Por no acatar resoluciones de ex trabajadores

La Comisión de Gobernación que preside el diputado del PRD Enrique Velázquez González, turnó para su estudio y dictaminarían la solicitud del Tribunal de Arbitraje y Escalafón de suspender a todo el cabildo del Ayuntamiento de Zapopan y al Ayuntamiento de Chapala por no acatar resoluciones de ex trabajadores.

En el caso de Zapopan fue por no haber cumplido con el pago de un laudo por 117 mil 600 pesos a favor del ex trabajador de confianza, Julio César León de Garán, que percibía un sueldo de 23 mil 600 pesos como coordinador jurídico de la Dirección de Asuntos Internos en la Dirección de Seguridad Pública que estaba adscrita a la Sindicatura.

Explicó el Legislador que además son 100 días de salario mínimo por multas al municipio, por no haber hecho un convenio para pagarle al ex trabajador.

En el caso de Chapala, informó que son tres laudos que suman 20 millones de pesos que el Ayuntamiento no ha cumplido por no tener recursos para hacerlos, así como estos asuntos de laudo, existen 36 municipios que están en similares condiciones.

Señaló que se van a estudiar y posteriormente dictaminar dichos asuntos. (Rosario Bareño Domínguez)

## Gira presidencial

► El presidente Enrique Peña Nieto viajará este miércoles al estado de Idaho, Estados Unidos, para participar en la Conferencia de Sun Valley, evento organizado por el grupo financiero Allen & Co., informó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

► En un comunicado, la cancillería indicó que dicha conferencia reúne cada año a influyentes empresarios de sectores clave como medios, diseño y manufactura de tecnología, programación, comercio electrónico, finanzas y entretenimiento.

► Peña dictará la conferencia principal del programa del jueves, en la que expondrá las ventajas comparativas que ofrece la economía mexicana.



El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, confió en que hoy todavía sea posible un acuerdo antes de que el pleno vote la convocatoria.

## Desairan periodo extraordinario para sacar reformas

# Continuará el Pacto: PRI, PAN y PRD en el Senado

Ha dado buenos resultados para consensar las grandes reformas, señalan Gamboa y Preciado; vamos a preservarlo con nuevas reglas, dice Barbosa

Angélica Mercado  
y Omar Brito/México

Los coordinadores senatoriales de PRI, PAN y PRD ratificaron su disposición de permanecer en el Pacto por México para procesar las grandes reformas que requiere el país, sin importar los resultados de la reciente elección.

En entrevista radiofónica con Joaquín López-Dóriga, el panista Jorge Luis Preciado sostuvo que el tema de la elección ya se cerró, habrá resultados este miércoles y hay que ver hacia adelante para construir el país que se quiere.

“El Pacto ha dado buenos resultados para consensar las grandes reformas que requiere el país, el asunto está en cómo lo procesamos. Por ejemplo, nosotros hemos enviado a senadores a que estén en cada una de las mesas para que sean parte de acuerdo desde el inicio de las iniciativas y no hasta la conclusión”, refrendó Preciado.

En el mismo sentido, el priista Emilio Gamboa Patrón ratificó que su bancada está en favor de ese mecanismo.

“Desde luego, nosotros creemos que este instrumento político ha

sido de gran valía para el país, para los mexicanos, ha orientado al Congreso, no lo sustituye. El Congreso toma las definiciones a la hora de votar en cada iniciativa que se presente aquí. Creo que el Pacto ha funcionado, se tiene que reforzar, se tiene que revisar, pero le ha funcionado a México y a los mexicanos”.

A su vez, el perredista Miguel Barbosa Huerta recordó que su partido ha sido promotor de esta mesa, de modo que debe ser quien más se empeñe en preservarlo, “pero con reglas de funcionamiento distintas y para que se establezca en el Pacto lo que debe ser, no solo una mesa de construcción de propuestas, sino que se instale lectura en el ejercicio del poder, esa que no funcionó en las elecciones locales, así que vamos a preservar el pacto, con nuevas reglas de funcionamiento”.

En otro tema, y tras meses de diferencias, el Senado chocó ayer públicamente con la Cámara de Diputados, al negarse a participar en el periodo extraordinario que será convocado hoy del 16 al 19 de julio, para que los integrantes de San Lázaro desahoguen su agenda de pendientes.

Aunque ayer la Primera Co-

“Ha sido de gran valía para el país; ha orientado al Congreso, no lo sustituye”, afirmó el líder de los senadores priistas

“El PRD ha sido promotor de esta mesa; debe ser quien más se empeñe en preservarlo”, consideró Miguel Barbosa

misión de Gobernación de la Permanente resolvió citar hoy a un periodo extraordinario para que los diputados discutan cuatro temas, en un hecho inédito en la historia legislativa, los senadores se negaron a acompañarlos, al manifestar su desacuerdo con las modificaciones hechas en San Lázaro a las minutas del IFAI y regulación de la deuda de los estados.

El coordinador perredista, Miguel Barbosa, sostuvo que hay una crisis en el Congreso, pues los diputados violaron el

acuerdo del pasado 12 de junio para instalar grupos de trabajo bicamerales para trabajar dictámenes de consenso y ahora lo que pretenden es “achicar y deformar” las minutas turnadas por el Senado, lo que es intransitable y seguramente derivaría en minutas que se vayan a la congeladora.

“No llevemos a una crisis por protagonismos políticos, por rivalidades para ver quién o quienes mandan en el Congreso”, planteó, al confiar en que hoy todavía sea posible un acuerdo antes de que el pleno vote la convocatoria.

Explicó que en el tema del IFAI, los diputados quieren evitar que partidos políticos y sindicatos sean sujetos obligados para transparentar sus cuentas, lo que sería “achicar” esta reforma e intransitable para el Senado.

A su vez, el panista Preciado coincidió en que el disenso se centra en las reformas al IFAI que pretenden los diputados y la Comisión Nacional Anticorrupción, que son temas ligados.

Precisó que en el primero, el PAN no aceptará que las resoluciones del IFAI sean atacables y por ello se darán estos días, para analizar los cambios que

se hagan en San Lázaro y luego convocar a un periodo extraordinario hasta agosto.

“No tiene caso que estén llegando dictámenes al Senado de los que no traemos ningún consenso previo”, indicó, al reconocer la libertad que tiene los diputados de deliberar.

En ese sentido, el priista Gamboa Patrón rechazó que el Congreso atravesara por una crisis, al confirmar que en el Senado los tres coordinadores pactaron ir a un extraordinario, pero hasta agosto e insistir a los diputados en que se instale una comisión bicameral para dictaminar los temas del IFAI y retamar la minuta de deuda pública, que también fue modificada por los diputados.

“No nos pusimos de acuerdo en dos temas fundamentales: el IFAI, que es una minuta que está en Diputados, que la quieren corregir mucho y difícilmente pasaría en el senado”, corroboró el coordinador tricolor.

Gamboa confió en que para agosto, el Senado tendrá su propio periodo extraordinario y será exitoso, con seis o siete temas.

La noche de este lunes, MI-LENIO dio cuenta de la reunión efectuada en la Hacienda de los Morales entre coordinadores, en la que el PRI empujó un pacto de silencio para dar tiempo a llegar a acuerdos, mismos que no se lograron. M

PEDRO MELLADO

# Gobierno de asesores



Hizo una campaña de tres meses, en los cuales supuestamente consultó a la gente sobre sus principales inquietudes, necesidades, angustias, y a su vez él hizo compromisos concretos de que resolvería los problemas que le fueron planteados.

Después transcurrieron ocho largos meses entre la fecha

de las elecciones —el domingo 1 de julio del 2012— y su toma de posesión como Gobernador de Jalisco, el viernes 1 de marzo del 2013.

Ayer MURAL reseñó que una empresa consultora denominada Vázquez Nava y Asociados le cobró al equipo de transición del priista **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** 3.5 millones de pesos por asesorías, entre las cuales estuvo la elaboración de

un supuesto código de ética para los nuevos funcionarios públicos.

Bastaría con leer la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco para observar que todas las recomendaciones y prohibiciones que plantea ese código de ética o “decálogo aristotélico” ya están reguladas desde hace muchos años, sólo que casi ningún burócrata las lee y mucho menos las cumple.

Fueron 6.8 millones de pesos los que pagó en total el equipo de transición —encabezado entonces por el actual secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva Lomeli**— según información difundida por Milenio el pasado martes 19 Marzo.

El pasado viernes 5 de julio MURAL publicó que el contra-

to más importante para la realización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033 fue ganado por IPS Consulting, empresa de **Erick David Lobo Duarte**, a la que se le pagarán 943 mil pesos.

El titular de la subsecretaría de Planeación, **David Gómez-Álvarez Pérez**, admitió que Lobo Duarte laboró para la Administración estatal de Jalisco durante tres meses, del 15 de marzo al 15 de junio, bajo un contrato por honorarios. Cuando le fue adjudicado a Lobo Duarte el contrato para el desarrollo metodológico y gerenciamiento del PED, todavía era colaborador del Gobierno Estatal de Gómez-Álvarez Pérez.

La subsecretaría de Planeación —de Gómez-Álvarez Pérez— tiene entre sus responsabi-

lidades la de elaborar el Plan Estatal de Desarrollo. Dispone de 141 empleados cuya nómina asciende a más de 1 millón 800 mil pesos cada quincena. Entre ellos hay técnicos, analistas especializados, un director de planeación sectorial, coordinadores, promotores y coordinadores generales, que se presume, tendrían que hacer el trabajo que ahora realizará la empresa de Lobo Duarte.

Villanueva Lomeli, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, es el jefe de Gómez-Álvarez Pérez.

Lobo Duarte, quien ha coincidido en algunas actividades académicas con Gómez-Álvarez Pérez en el ITESO, fue director de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas del Gobierno de Zapopan 2010-2012 que

encabezó el priista **Héctor Vielma Ordóñez**.

La más elemental racionalidad nos dice que a los presuntos servidores públicos se les elige o se les contrata porque presumen cualidades y capacidades para cumplir algunas responsabilidades específicas. Lo menos que puede exigírseles es que hagan bien su trabajo.

Pero ante lo caro que algunos funcionarios pagan ciertas asesorías, habría que preguntar si no les saldría más barato a los contribuyentes contratar mejor directamente a los asesores, para que sean éstos los que gobiernen, y despedir a todos los presuntos servidores públicos que no saben hacer su trabajo y necesitan que alguien les diga cómo.

[pedromellado@gmail.com](mailto:pedromellado@gmail.com)

RADAR

JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

## Cuando Raúl dobló al PRI, al PAN y al PRD

**F**ue el domingo pasado. Mientras muchos estaban concentrados en si el Partido Acción Nacional lograba su quinto sexenio consecutivo en Baja California o si el Partido Revolucionario Institucional recuperaba la plaza que les arrebató en 1989, el ahora senador panista, Ernesto Rufo, Raúl hacía de las suyas.

Con toda discreción no sólo dobló al PRI, al PAN y al PRD, sino dejó en ridículo al Partido Movimiento Ciudadano, al Partido del Trabajo, al Partido Verde y al Partido Nueva Alianza, mientras muchos estaban más pendientes del fracaso del Programa de Resultados Electorales Preliminares en Baja California.

Me refiero al triunfo de Raúl de Luna Tovar, el único candidato independiente que logró ganar la elección en la que participó, con lo que pasó a la historia por llevarse el primer triunfo político desde que en agosto del 2012, quedaron reconocidas en la Constitución las candidaturas de ciudadanos sin la necesidad del aval de un partido político.

Raúl ganó la elección para presidente municipal de General Enrique Estrada, en Zacatecas, con mil 378 votos, con lo que superó al candidato de la alianza PAN-PRD que sacó 1110, al PRI con 431, PT con 115, PVEM con 59, PANAL 16 y PMC 1.

La dimensión del triunfo crece si recordamos que Raúl enfrentó a los partidos sin que le tocara un peso de los 42 millones que se repartieron los institutos políticos para las elecciones y los 84 millones de presupuesto ordinario que tuvieron en Zacatecas.

Sin duda el asunto del financiamiento tendrá que reglamentarse pronto para acabar con esa inequidad y hacer más justa la competencia para los ciudadanos que en lo sucesivo decidan desafiar a los partidos que en la práctica en la jornada del domingo pasado, siguieron tendiendo casi por completo el monopolio de las candidaturas, ya que en Zacatecas y Quintana Roo, únicas entidades que acataron lo que en abril pasado se dictaminó en la Cámara de Diputados para que las entidades federativas incluyeran en su legislación las candidaturas independientes, y en las que en conjunto apenas se registraron 13 candidaturas independientes, de un total de 931 alcaldías y las 442 curules locales que estuvieron en juego. Además muchos de ellos habían sido ya candidatos de distintos partidos políticos. Raúl incluso ya había ganado por el PAN la misma alcaldía años atrás.

Ojalá que en Jalisco los diputados locales pronto se pongan a trabajar en la adaptación local de la reforma política promulgada en agosto del año pasado y que modificó el Artículo 35 constitucional, para dar el derecho de los ciudadanos a solicitar su registro de manera independiente para poder ser votados a todos los cargos de elección popular.

Hay tiempo para que en Jalisco la figura de las candidaturas independientes se estrenen de mejor forma en el 2015, pese a la historia de Raúl. **M**

twitter: @jbarrera4

# En tres patadas



**DIEGO PETERSEN FARAH**

(diego.petersen@informador.com.mx)

## La brocha y la escalera

Agárrese fuerte de la brocha, compadre, que me llevo la escalera... así dejaron al secretario de Salud del Estado, Jaime Agustín González, literalmente colgado de la brocha. Sobra decir que la brocha no lo sostuvo y el trancazo político fue de dimensiones considerables, y las consecuencias también. En un primer diagnóstico podemos hablar de ruptura de confianza, pérdida de credibilidad y pérdida del sentido de la ubicación política. Lo dejaron desvinculado y descolocado, pues.

Es difícil pensar que el secretario de Salud hubiese asumido una posición tan radical como la que demostró en los últimos días si no hubiese tenido una instrucción expresa de que así lo hiciera, y ésta sólo pudo salir del propio gobernador, Aristóteles Sandoval; del secretario de Gobierno, Arturo Zamora, o del secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva. Pero más extraño fue que este último saliera a decir que el *outsourcing* no era obligatorio, después de cuatro días de tensiones y movilizaciones. Lo menos que se puede decir es que la comunicación interna en el gabinete no es mala, es pésima. Las señales de un gabinete dividido, en el que no desaprovecha la oportunidad para hacer tropezar al otro, siguen apareciendo como una constante. Lo

Las señales de un gabinete dividido, en

el que no desaprovecha la

oportunidad para hacer tropezar al

otro, siguen apareciendo como

una constante

sorpresa. No fue el caso.

que le hicieron al secretario de Salud, cambiarle la pichada sin mandarle la señal, es, al menos, de lesa amistad, por no decir traición. Dice la máxima que en política hasta los golpes se avisan, porque lo único que no se vale es la

Pero más allá de la grilla interna del gabinete, lo que es realmente preocupante es que el Estado recurra al *outsourcing* como solución a los problemas administrativos. El Gobierno padece de obesidad, eso es más que evidente, pero la solución ante la gordura, hasta donde sabemos, no es tener un estómago paralelo, sino comer menos. El discurso del "PRI opositor" era que los gobiernos panistas generaban empleos, pero de baja calidad. Ahora el PRI se ha convertido en generador de empleos pauperizados implementando el *outsourcing*, que tanto han criticado, dentro del propio Gobierno. Villanueva dijo, en la rueda de prensa improvisada, que, efectivamente, habían contratado a la empresa que les cotizó más barato, y se le notó: los contratos no sólo estaban mal hechos, ni dejaban a salvo los derechos de los trabajadores, sino que eran ambiguos, estaban mal redactados y tenían faltas de ortografía para dar y repartir (quizá para suplir la falta de reparo de utilidades).

Es un poco extraño que el Gobierno quiera presentarse como el héroe que resolvió un problema que él mismo creó. Qué bueno que haya tenido la sensibilidad de retirar la propuesta a tiempo, pero cuatro días después de estallado el conflicto no queda claro qué es lo que busca ni cuál es la apuesta en materia de salud, menos aún cómo se articula el Seguro Popular con la promesa de Peña Nieto de un seguro universal.

Hay muchos más signos preocupantes que alentadores en la forma en que se resolvió este conflicto de brochas y escaleras.

## Allá en la Fuente

Una canción imprescindible en las bodas o fiestas, donde el baile sea protagonista, se canta así (a ritmo de El Símbolo): "De reversa, mami, de reversa". Pues esa fue la que cantó ayer la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) por voz del titular, Jaime Agustín González, al dar un revire en sus propias declaraciones respecto a la nueva contratación por outsourcing de los empleados del Seguro Popular. Primero aseguró que era obligatoria, y después que siempre no, que es una opción. Pero la marcha atrás no surgió de la nada. El secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, había declarado antes a medios informativos que esa era una decisión que los trabajadores debían tomar como mejor les conviniera, pero que de ninguna manera se trataba de una obligación. ¡Toing!

—○—  
Al dar el anuncio del "siempre no", el ex director general del Hospital Civil lució con cara desencajada, boca seca y una expresión que compartió con el director del Seguro Popular, Antonio Cruces Mada. Ambos cambiaron su "no" rotundo y su "quien quiera firmar, y quien no, se va", por un "sí" y un "los empleados deciden lo que mejor les convenga". Pero que no se agüiten: en las suertes de charrería es un arte la cala de los caballos, que incluye recular o cejar (retroceder, andar hacia atrás, aclara el tumbaburros); si lo hacen caballos y jinetes, también lo pueden hacer funcionarios con sus decisiones. ¿O no?

Dicen que lo ocurrido a propósito del Seguro Popular es una muestra más de las tensiones que se viven dentro del gabinete estatal de Aristóteles Sandoval Díaz. Debíó entrar a meter orden el secretario de la supersecretaría, Ricardo Villanueva, luego del malestar que generó la decisión de imponer de forma autoritaria la firma de un contrato. Ai de pasadita, Villanueva también le entró al quite con la queja de los fabricantes y comerciantes de artículos escolares, que se sienten afectados por la adquisición masiva de mochilas y útiles para los estudiantes que hará el gobierno estatal, para su programa mochilero. Villanueva le está atorando a conflictos. En estos asuntos no se dejó ver el secretario General de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez. Como que le bajó a su perfil.

—○—  
Clase mínima de geografía jalisciense: El honorable gremio de geógrafos, sección chamacos exploradores de Allá en La Fuente, informa a la Dirección de Profesiones del Estado (la actual y anterior) que Atequiza no es un municipio de Jalisco. Atequiza forma parte del Ixtlahuacán de los Membrillos, éste sí, municipio. Hacemos constar ante notario público lo anterior luego de que en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* se publicaron este lunes dos acuerdos de constancia de registros de un par de planteles de Atequiza, al que convierten en el inexistente municipio 126. Aplicaremos, pues, un examen la siguiente semana.

## PA' TRAS LOS FIELDERS

Vaya lío en el que se metieron los médicos Jaime Agustín González Álvarez y Antonio Cruces. Querían modificar la forma de contratar a los empleados del Seguro Popular y se les hizo fácil hacerlo mediante la muy polémica modalidad de *outsourcing*. Pronto vinieron las protestas de cientos de empleados y ayer dijeron "que siempre no", que le van a dar a escoger a cada empleado la modalidad por la que quiere ser recontratado.

Nos cuentan que la intransigencia que mostró en días pasados el secretario de Salud y su evidente falta de tacto político, le valió tremenda reñada en Casa Jalisco.

## AYUDADITA

Y por aquello de que la volviera a regar en sus rectificaciones sobre el tema, tocó el turno del secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, para salir a enmendarle la plana. No estaba de más una ayudadita.

## CONCURSO

El más feliz con el escándalo en el Seguro Popular era el subsecretario David Ken Gómez Álvarez, porque la mira estaba puesta en la muy cuestionada asignación de servicios relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) a un amigo, colega y ex colaborador suyo (en diversas ocasiones). Cabe mencionar que el PED puede esperar, ya que lo importante es viajar ¡Y qué mejor si es a Nueva Delhi! Entonces, el lío del *outsourcing* movió el centro de la atención.

El resultado del concurso entre estos dos funcionarios para ver quién la riega más feo está todavía en el aire.

## SÍ A LA DEUDA

Sin chistar, el partido político Movimiento Ciudadano apoyó la contratación de deuda pú-



El secretario de Salud, Jaime Agustín González ■ Foto Arturo Campos Cedillo

blica para atender a los damnificados del huracán *Jova*, sí, aquel que días antes de los juegos *patoamericanos* azotara las costas de Jalisco. Suena lógico que MC apoye la contratación de deuda, sobre todo porque hay cinco municipios gobernados por ese partido político que se beneficiarán con los recursos. Si no, ya sabe el lector, hubieran pegado el grito en el cielo.

## "ESCASES"

Habrà que ver quién es el encargado de manejar la cuenta oficial de Twitter del Poder Legislativo de Jalisco. Ayer publicaron que hay escases (*sic*) de agua embotellada para los reporteros. Parece que la escasez también es de ortografía... y así abonan a la escasez de prestigio del Congreso de Jalisco.

## APACHURRADO

Hace unos días, el panista Ricardo Ríos (ex diputado, ex regidor y ex delegado de la Corett) se quejó amargamente de la atención en la Dirección de Pensiones del Estado. Ríos saltó a la fama cuando un grupo de transportistas lo acusó (a él y a Alfredo Argüelles) de pretender extorsionarlos.

## CAMPEONES EN CORRUPCIÓN

Los partidos políticos, los legisladores, el Poder Judicial y los servidores públicos son los campeones de la corrupción en nuestro país. Así hemos llegado al subcampeonato continental en corrupción. Así lo dice la organización Transparencia Internacional. Habrá que ver si con estos datos hacemos algo en Jalisco, como quitarle la mitad de los millones que se llevan los partidos y reducir la grosera cantidad de dinero que —disfrazada de diversos y rimbombantes conceptos— se embolsan los diputados de todos los partidos.

## SIGUE EL BALANCE

¿Quién ganó y quién perdió el pasado domingo? Ayer mencionamos los casos de Baja California, Coahuila, Oaxaca y Quintana Roo. Hoy toca el turno a Aguascalientes, donde el PRI perdió prácticamente todo, caso contrario a lo que pasó en Chihuahua y en Durango, donde tenía mucho, pero ahora tiene más. En Puebla, más allá del PAN, el ganón fue el gobernador Rafael Moreno Valle.

## GRETA GARBO

Como se puede observar, no hubo un claro ganador en es-

tas elecciones, pero Gustavo Madero piensa distinto, debido a que ayer dijo en rueda de prensa que podría retirarse como Greta Garbo, refiriéndose a que la diva lo hizo después de una gran película y de ser aclamada. Lo que parece ignorar Madero, es que la sueca (posteriormente estadounidense) se retiró prematuramente, siendo muy joven y en la cúspide de su carrera. Es por esa razón que su retiro se convirtió en algo mítico. Contrario a lo que dice Madero, no fue después de una gran película... y la verdad es que dudamos si el presidente blanquiazul ha estado en algo que pueda llamarse cúspide en su paso por la política.

## DE CUATRO... ¡CUATRO!

Diez días previos a los cierres de campaña, Enrique Alfaro realizó una gira para apoyar a los candidatos del partido político Movimiento Ciudadano; fue a la capital de Durango, a Torreón, a Ciudad Victoria y a Xalapa. En los cuatro casos, Alfaro vaticinó el triunfo de los candidatos de MC en su cuenta de Twitter... pero, lamentablemente para sus anfitriones, no acertó en ninguno de los casos.

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

VAYA DILEMA tendrá que resolver el Comité de Valoración Salarial.

¿LE ENTRARÁ al análisis de los más de 72 mil pesos de sueldo que recibe **Andrea Isabel Ángulo** como Coordinadora Comercial del SIAPA?

QUIZÁ PORQUE el puesto que ocupa Ángulo no es de primer nivel, el asunto no cabía en la agenda inicial de la reunión que tendrá hoy el Comité que encabeza **Arturo Zamora**.

PERO COMO la Dirección del Sistema administrador del agua le echó la bolita, al Comité no le quedará otra que deshojar la margarita y resolver si Ángulo tiene la experiencia y preparación para ganar tal sueldo.

'¿LA QUIEREN... o no la quieren...?'

LAS ELECCIONES del fin de semana dejaron algunas lecciones a los partidos de Oposición en Jalisco.

UNA BUENA es que el PAN puede seguir ganando... siempre y cuando haga alianzas, como sucedió en Baja California y en los comicios municipales de Puebla y Aguascalientes.

LA MALA es que en Jalisco es casi imposible que el blanquiazul se una al PRD, pues como franquicia del jefe político de la UdeG, **Raúl Padilla**, no responde a la lógica del partido que nacionalmente dirige **Jesús Zambrano**.

OTRA LECCIÓN aprendida es que Movimiento Ciudadano (MC), como partido político, no pinta en otros Estados.

Y AUNQUE AQUÍ los naranjas cuentan con un rentable candidato a Presidente Municipal para el 2015, como es **Enrique Alfaro**, su reto será ganar la elección en las urnas y no sólo en las encuestas, como sucede hasta ahora.

SIN SER DOCTOR, el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva**, dio el remedio para acabar con el fuerte dolor de cabeza de **Jaime Agustín González**.

BASTÓ CON QUE Villanueva dijera que la contratación vía outsourcing es voluntaria, para que Jaime Agustín metiera reversa a la pretensión de contratar a los trabajadores del Seguro Popular a través de una empresa externa.

Y SE ACABARON los males del Secretario de Salud.

LO ECHARON de cabeza...

EL DIPUTADO **Clemente Castañeda** se empeñó en aclarar que su partido, Movimiento Ciudadano, sólo fue un aliado solidario de los empleados del Seguro Popular que buscaban ser basificados.

MÁS TARDÓ Castañeda en fijar su posición que en ser puesto en evidencia por los trabajadores de la Secretaría de Salud.

Y ES QUE los inconformes se identificaron como integrantes del 'Movimiento Sin Contrato'.

CON ESE NOMBRE, ¿cómo crearle a Castañeda?

LA TERMINACIÓN del 'Hospitalito' de Zapopan se ha convertido en el cuento de nunca acabar.

PRIMERO SE CULPÓ del retraso a quien fuera director de Obras Públicas del Municipio, **Mario Bueno**, por su 'olvidó' de reubicar las plantas de luz y tratamiento de aguas que ya existían.

DESPUÉS, EL ACTUAL Alcalde, **Héctor Robles**, arremetió contra los constructores porque han fallado en sus tiempos de entrega.

ÉSTOS REVIRARON diciendo que no pueden terminar porque el Ayuntamiento no ha hecho las instalaciones eléctricas ni de telecomunicaciones.

LO CIERTO ES que mientras no se tengan los 85 millones de pesos que faltan para su terminación y equipamiento, todo lo que se diga será atole con el dedo.

# La tremenda corte

## :Sentidos

Elementos asignados a la escolta del ex procurador, Tomás Coronado, levantaron airadamente la voz e hicieron llegar su versión a esta Tremenda, para decir que no fueron retirados de la seguridad del ex funcionario como trascendió el día de ayer, sino que ellos decidieron poner pies en polvorosa y tierra de por medio con Tommy, pues aseguraron que de sirvientes no los bajaba y los oficiales, incluyendo su jefe de escoltas, consideraron que tienen la preparación necesaria y suficiente para brindar protección, pero no para labores domésticas como barrer o ir por los refrescos a la tienda de la esquina. Por lo pronto, ya fueron reasignados a labores de la Fiscalía. Bueno, esa es la versión de los agentes.



David Gómez Álvarez

## :Reversa

Dicen que es de sabios cambiar de opinión. Sucede que una persona de nombre Erick David Lobo, dueño de la empresa IPS Consulting, resultó ganador del contrato para la realización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033. Nada tendría de particular

de no ser porque su triunfo despertó dudas, por tratarse de un ex colaborador en la Subsecretaría de Planeación de su titular David Gómez Álvarez. El caso es que Lobo, cobró como asesor externo por unos meses, por lo que propiamente no se trató de un empleado de gobierno, según explican los que saben de cuestiones legales. Sin embargo y a pesar de ello, el día de hoy se dará a conocer que el contrato será revocado en aras de no manchar con suspicacia alguna el arranque de la elaboración del PED. Ya le diremos en qué acaba la historia.

## :Castigos

Hoy serán dados a conocer los funcionarios responsables en el municipio de Tlajomulco, de la contaminación en la Presa del Hurtado también conocida como Valencia. Se espera que en punto del medio día el alcalde Ismael del Toro, dé cuenta de quién o quiénes deberán pagar por el error intencional o por omisión que llevó a la muerte de toneladas de peces, y dejó además sin sustento a familias enteras que dependían de la pesca. La investigación la realizó la Secretaría General y la Contraloría del ayuntamiento.

## :Limpio

Aunque se dijo confiado en que pronto se firmará el convenio para obtener recursos entre la Secretaría de Salud encabezada por su antecesor Jaime Agustín González y el OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, el director del organismo Héctor Raúl Pérez Gómez no deja de estar algo nervioso ante la posibilidad de la carencia de recursos aunque, él mismo ha dicho que tienen material suficiente para una contingencia. Sin embargo fue muy enfático al subrayar que ya había platicado con el gobernador y que lo más seguro es que en esta semana se firme el convenio. Por cierto, no nos sorprende que Pérez Gómez diga que encontró la casa limpia cuando llegó a la

dirección del OPD, pues no le va a dar patadas al pesebre ¿Verdad?

## :Campaña

El que andará en el municipio de Balleza, Chihuahua, es el director de la Comisión Nacional Forestal, Jorge Rescala Pérez, pues ahí se dará el banderazo de arranque a la Campaña Nacional de Reforestación 2013, evento que será encabezado por el el Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Ahí mismo se entregará el premio al medio forestal y por primera vez habrá reconocimientos a los brigadistas combatientes de incendios forestales. No hay que olvidar que Jalisco ocupó el primer lugar de incendios forestales este año y apenas hace un año un incendio devastó 8 mil hectáreas de La Primavera, por lo que Rescala tiene mucho trabajo que hacer por el lugar donde se ubica su oficina sede.

## :Licencia

La duda del día de hoy es: ¿Ya pidió licencia a sus dos plazas de directora, la regidora Elisa Ayón?

LAS NOTICIAS  
EN TIEMPO  
REAL

facebook /MILENIODIARIOJALISCO

# Ley Vitrina

PEDRO VICENTE VIVEROS REYES\*

**E**l día de hoy la comisión de Puntos Constitucionales agendó la presentación —y en su caso aprobación— de la propuesta sobre una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, presentada por el presidente de dicha comisión, el diputado Hernán Cortés Berumen.

Desde el pasado diciembre, a convocatoria del mismo, un grupo de ciudadanos participantes de las organizaciones Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) y del Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), junto con otros interesados, empezaron a elaborar esta propuesta que en el camino de medio año incorporó opiniones de los más diversos expertos locales y nacionales, fue socializada en distintos foros y con otros grupos organizados de la sociedad civil, se ha enriquecido con aportaciones de diversas fuerzas políticas y de quien ha querido aportar su grano de arena en la difícil construcción de consensos, que no de unanimidades.

Pero esta es la principal virtud de la *Ley Vitrina*, su pluralidad, que deja atrás el principal defecto de su antecesora, la nula socialización de la misma y un proceso legislativo *fast-track* que no per-

mitió el intercambio de opiniones, ni la franca discusión, que en este caso se da de manera abierta y franca, siempre respetándose la diferencia, sin descalificar ninguna propuesta, abiertos siempre a incluir toda propuesta que sume al derecho de acceso a la información de los jaliscienses.

Pero ahora el reto se encuentra en el Congreso por mandato legal, de dar una nueva legislación en la materia, habiendo dándose este sinnúmero de propuestas e ideas durante un semestre, llegando a su etapa final del proceso legislativo, su discusión y posible aprobación en comisiones para que el Pleno de igual manera la discuta y también en su caso la apruebe.

Hay que entender que nadie tiene la verdad absoluta, que el trabajo realizado por este grupo de ciudadanos no estuvo exento de críticas y de vaivenes de carácter político, pero el insumo ahí está, listo para su análisis e enriquecimiento, para su debate público en el parlamento,

donde se deben de dar las discusiones públicas, en este caso con la participación de ciudadanos y agrupaciones de todos sabores y colores, más aún de quien quiso hacer llegar su valiosa opinión, en ese sentido nadie puede siquiera esbozar algún reclamo.

Esta propuesta retoma elementos esenciales de las dos legislaciones anteriores en la materia, más una serie de aportaciones novedosas que permitirán que el derecho de acceso a la información en Jalisco sea más ágil y sencillo, innova con figuras como las declaraciones patrimoniales en versiones públicas, incorpora de manera explícita el derecho de acceso a la información como un derecho humano, no sólo establecido claramente en la Constitución sino también en los tratados internacionales; despenaliza el dar a conocer información clasificada como reservada o confidencial en abono a la libertad de expresión y deja de ser persecutoria para los periodistas, dejando la vía civil para atender dichas infrac-

ciones; señala que la información es un “dominio de bien público”, incorpora la figura de consejo consultivo, que tendrá la atribución de llevar a cabo el proceso de selección de quienes aspiren a ocupar el cargo de presidente o consejero del Itei para presentarlos ante el Pleno del Congreso del Estado, retoma la figura de prueba de daño, termina con la duplicidad entre el Código Electoral y la Ley de Información Pública, obliga a los partidos políticos a hacer públicos sus padrones de afiliados, nunca se podrá reservar información cuando se den hechos que violenten los derechos humanos, transparenta la forma en que se toman las decisiones públicas, incorpora de manera clara a los sindicatos y se retoma el hecho de que no hay que acreditar interés jurídico o identificación para solicitar información, entre muchas virtudes más.

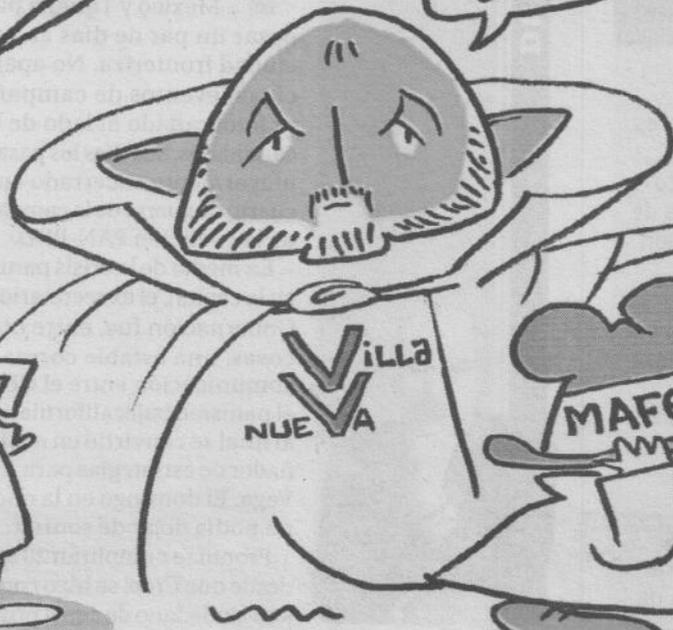
Así que la expectativa es alta en cuanto a la propuesta presentada, de igual manera el trabajo de la comisión y del Pleno del Congreso, bienvenida toda modificación que mejore lo propuesto por expertos, especialistas, ciudadanos interesados, que den como resultado una Ley de Transparencia a la altura de las circunstancias.

\*Consejero del Itei

★ out!  
(SOURCING)

¿ME CAMBIASTE LA RECETA?

SIEMPRE PIDA UNA 2da. OPINIÓN,  
DOC



Falcón.